

## **La Gestión Educativa según el Pensamiento de Jaime Caiceo: Un Enfoque Histórico**

**Estela Socías Muñoz**

Universidad Mayor (Chile)

[Estelafrancisca.socias@gmail.com](mailto:Estelafrancisca.socias@gmail.com)

### Eje 2: Historia intelectual y trayectorias de educadores

La siguiente ponencia tiene como referente la labor realizada por un educador chileno, subrayando su pensamiento y su acción en la gestión educativa en los últimos cincuenta años, fundamentada en el hecho que, desde hace un tiempo, en el contexto de mejorar la calidad de la educación, uno de los aspectos en los cuales se ha centrado la discusión en Chile, es en la gestión al interior de las unidades educativas. En efecto, el liderazgo del Director asoma como uno de los aspectos importantes a considerar.

En este caso, el Dr. Jaime Caiceo Escudero, se ha destacado por el aporte en el ámbito teórico de la gestión educativa, investigando y elaborando artículos o libros, y por las acciones que ha realizado como líder educacional, impulsando la creación de instituciones (DUOC) o gestionando otras (Liceo Popular, Centro Técnico y Director Administrativo DUOC; Rector Colegio de los Sagrados Corazones, Colegio Santa Familia y Colegio Santa Isabel de Hungría).

A la luz de lo anterior, surge la pregunta de investigación: ¿Qué concepto de gestión ha conducido al Prof. Caiceo a investigar, teorizar y practicar en su labor académica y directiva?

La metodología utilizada es histórico-analítica; para reconstituir su pensamiento en gestión educativa y describir su acción y liderazgo directivos, se recurrió a la metodología histórica, investigando en fuentes primarias del autor y a entrevistas de testigos presenciales. A su vez, para determinar su pensamiento se realizó un estudio analítico de sus escritos.

El sustento teórico se encuentra en la descripción del momento histórico en que ha vivido el autor; los planteamientos de Toffler, Drucker, la CEPAL, Gairín y Flores, entre otros, que lo inspiraron.

En cuanto al planteamiento central del Dr. Caiceo, éste se encuentra en la autonomía de gestión, la cual debe darse en tres aspectos fundamentales de un Director o gestor de la educación: pedagógico, administración de personal y administración financiera. Tales planteamientos los postula no sólo para la educación particular sino que también para la educación pública, pues ello favorecerá la calidad de los resultados educativos y el liderazgo del Director. Indica que el Director debe estar preparado para ejercer la autonomía de gestión en todos los sentidos antes individualizados y efectivamente hacerlo, porque ello favorece la unidad de dirección, de acuerdo al quinto principio de administración enunciado por Fayol.

Es importante destacar el planteamiento del autor, como adelantándose, a que con la educación no debe lucrarse y que hay que entregar mayores recursos a los establecimientos con alumnos más desfavorecidos, ya descritos en la década del 90 del siglo pasado y que estos dos aspectos se concretaron en este siglo en Chile con la Ley de Inclusión (2015) y la Ley SEP (2008).

En cuanto a su praxis directiva la inició muy tempranamente dirigiendo las instituciones antes mencionadas; en ellas ha puesto en práctica la autonomía de gestión planteados en sus textos analizados.